

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO

1 FEB 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

EX. N° 166 / VISTOS: 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir fierros, para trabajos generales de talleres, construcción de rejas peatonales, reparaciones y cierres multicanchas etc.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 15976 de fecha 14 de Enero de 2013, emanada de la **Dirección De Aseo, Ornato y Áreas Verdes.**

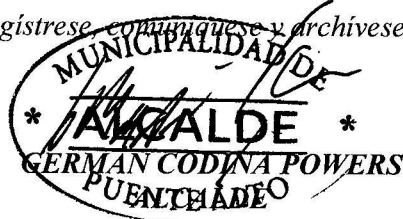
3) Que se llama a licitación a través del Portal www.chilecompra.cl, con el numero de ID 2422-51-L113.

4) Por que ofertas superan tramo de publicación.

DECRETO

DECLARESE NO ADJUDICADA, la licitación pública identificada en el portal www.mercadopublico.cl, con el ID 2422-51-L113, según considerando N° 4.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DICION/DAP/ADO/mla/mmd.-